



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 20 de JUNIO de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las últimas dos sesiones.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto nº 3416 de la Presidencia de fecha 10/06/2025 por el que se aprueba la solicitud de las subvenciones directas, del ejercicio 2025, dirigidas a los ayuntamientos de la provincia de salamanca, excluida su capital de provincia, y correspondientes al Plan de apoyo municipal 2025.
- 3.- Dación de cuenta del Plan económico financiero a los efectos del cumplimiento de la Regla de Gasto de la Diputación Provincial de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 17 de junio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,



Edo. Alejandro Martín Guzmán